



# Municipalidad Distrital de MATACOTO

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 035-2024-MDM/A

Matacoto, 20 de febrero del 2024

### **CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de lo dispuesto en el Art. 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, de la Ley de la reforma Constitucional, donde indica que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía y Administración, la misma que concurre con lo establecido en el artículo II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el Artículo 43 de la Ley N° 27972, señala que mediante las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, concordante con el numeral 6 del Artículo 20 del mismo cuerpo normativo que establece como una de las facultades del Alcalde "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas";

Que, el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, respecto de los actos de administración en su artículo 1.2.1 establece que: "Los actos de administración interna de las entidades están destinadas a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley, y de aquella norma que expresamente así lo establezcan;

Que, según Informe N° 001-2024-MDM/T, de fecha 30 de Enero del 2024, la tesorera de la Municipalidad, remite la Directiva de Otorgamiento de Encargos Internos al personal responsable de la Municipalidad Distrital de Matacoto y el Acuerdo de Concejo N° 015-2024-MDM/A, de fecha 19 de Febrero del 2024;

Que, la Directiva N° 003-2024-MDM, "Directiva para el Otorgamiento de Encargos Internos al personal responsable de la Municipalidad Distrital de Matacoto", la misma que tiene por objetivo establecer los procedimientos para regular la autorización, otorgamiento, utilización, rendición y control de los fondos públicos bajo la modalidad de encargos internos de conformidad con la normativa vigente;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades otorgadas por el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** la Directiva N° 003-2024-MDM, para el Otorgamiento de Encargos Internos al personal de la Municipalidad Distrital de Matacoto.

**ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER**, que la presente Directiva sea de cumplimiento obligatorio a todas las áreas o dependencias de la Municipalidad Distrital de Matacoto y que la Oficina de Tesorería ejecute las acciones administrativas correspondientes para el cumplimiento de la misma.

**ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR**, a la Unidad de Imagen institucional la publicación de la presente Resolución y Directiva en el periódico mural de la Municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



*Percy Roger Fuentes Cordero*  
Percy Roger Fuentes Cordero  
DNI N° 33332605  
ALCALDE



PLAZA DE ARMAS S/N MATACOTO



[munitatacoto\\_yungay@hotmail.com](mailto:munitatacoto_yungay@hotmail.com)  
<https://facilita.gob.pe/L/4267>



975 048 594  
943 396 280



Municipalidad Distrital de Matacoto  
Yungay - Ancash